



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sjp2000.es

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<REHABILITACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ARRÓNIZ (NAVARRA). FASE II>

-APERTURA SOBRE C-

ASISTENTES:

D. Antonio Angel Moleón Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arróniz.

D^a Ana Belén Almendros Almendros, Concejala del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Ignacio Arranz Bermejo, Concejala del Ayuntamiento de Arróniz.

D. Gorka Lizarraga Ezcaray, Director facultativo de la obra.

D^a Koba Valencia Caldevilla, Secretaria del Ayuntamiento de Arróniz.

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 8 de abril de 2024, a las 09:45 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto público, a la apertura de la Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, -Sobre C- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en <<Rehabilitación del bar-restaurant del Polideportivo municipal de Arróniz (Navarra). Fase II>>, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente procede a dar inicio al acto, existiendo el quórum necesario para ello.

Se realiza la apertura del Sobre C el cual contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas, cuya valoración se ha de realizar conforme a los criterios contenidos en el Pliego regulador de la contratación, con el siguiente resultado:

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (45 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (11 PUNTOS)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (5 PUNTOS)	GARANTÍA ADICIONAL (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Rubén Zabala González S.L.	Oferta: 130.530,80 € (IVA excluido): 45 puntos	*Subcontratación: 0 puntos *Género: 0 puntos	Reducción: 0 puntos	Ampliación garantía: 0 puntos	45 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA

Pz. Los Fueros, 1

31243 Arróniz

Tel.: 948 537106

Email: arroniz@sip2000.es

Seguidamente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en el total de los criterios a valorar, cuyo resultado es el siguiente:

	LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (34 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA, GARANTIA Y CRITERIOS SOCIALES (66 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
1	Rubén Zabala González S.L	32,00 puntos	45 puntos	77 PUNTOS

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de condiciones que rige esta contratación, previa a la adjudicación del contrato de referencia, se procederá a requerir a la empresa adjudicataria provisional, para que, en el plazo de cinco días naturales desde la notificación, presente la documentación señalada en la citada cláusula advirtiéndole expresamente de que, en caso de no presentar la documentación requerida en el plazo establecido, no se formalizará la adjudicación por el órgano competente.

Y para que así conste, firman la presente acta los asistentes al acto, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:00 horas de que se extiende la presente.